



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

8L/PNL-0192 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con bonificaciones a las tasas aeroportuarias. Página 1

8L/PNL-0193 Sobre unidades de hospitalización a domicilio. Página 2

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0176 Sobre el realojo de los vecinos de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y el Caserío de Gando, consecuencia de las obras de ampliación del aeropuerto de Gran Canaria. Página 2

8L/PNL-0190 Sobre financiación de proyectos desarrollados por Cáritas. Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

8L/PNL-0192 *Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con bonificaciones a las tasas aeroportuarias.*
(Publicación: BOPC núm. 64, de 6/3/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con bonificaciones a las tasas aeroportuarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a hacer efectiva la reposición de un sistema de bonificaciones a las tasas aeroportuarias que haga más competitivos los aeropuertos canarios, así como a poner en marcha otras medidas que garanticen una conectividad de Canarias con el exterior adecuada a las necesidades económicas y sociales de las islas y con unas tarifas asequibles.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PNL-0193 Sobre unidades de hospitalización a domicilio.

(Publicación: BOPC núm. 64, de 6/3/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre unidades de hospitalización a domicilio, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a potenciar las unidades de hospitalización a domicilio y a favorecer su implantación en todas las islas.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0176 Sobre el realojo de los vecinos de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y el Caserío de Gando, consecuencia de las obras de ampliación del aeropuerto de Gran Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 16, de 24/1/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2013, debatió la Proposición no de Ley de los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre el realojo de los vecinos de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y el Caserío de Gando consecuencia de las obras de ampliación del aeropuerto de Gran Canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias:

1.- A que realice las gestiones oportunas para que se dé una solución rápida a los vecinos de Ojos de Garza, La Montañeta y el Caserío de Gando.

2.- Para que, a su vez, inste al Gobierno de España a acelerar la solución que garantice el realojo de los vecinos, negociando un convenio con nuestra Comunidad Autónoma y manteniendo en los Presupuestos Generales del Estado las cantidades plurianuales aprobadas, con el Presupuesto del año 2013, necesarias para tal fin o, en su caso, se realicen aquellas modificaciones cuya necesidad se acredite, tras los trámites administrativos oportunos.

3.- Para que, en desarrollo de los acuerdos anteriores, especialmente el Plan Director del Aeropuerto de Gran Canaria, inste al Gobierno de España a ejecutar las obras de ampliación del aeropuerto de Gran Canaria.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 2.176, de 11/3/13.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Proposición no de ley "El realojo de los vecinos de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y el Caserío de Gando consecuencia de las obras de ampliación del aeropuerto de Gran Canaria" (8L/PNL-0176), de los Grupos Parlamentarios Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, presenta las enmiendas que se indican a continuación:

Enmienda nº 1: de modificación - adición

Se propone la modificación del primer párrafo del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

A que realice las gestiones oportunas para que se dé una solución rápida a los vecinos de Ojos de Garza, La Montañeta y el Caserío de Gando, y, en especial, a impulsar el planeamiento de desarrollo de "Montaña Las Tabaiabas"

Enmienda nº 2: de modificación - sustitución

Se propone la sustitución del segundo y tercer párrafo del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

Para que, a su vez, inste al Gobierno de España a acelerar la solución que garantice el realojo de los vecinos, negociando un convenio con nuestra Comunidad Autónoma y manteniendo en los presupuestos generales del Estado las cantidades plurianuales aprobadas, con el presupuesto del año 2013, necesarias para tal fin y se realicen aquellas modificaciones cuya necesidad se acrediten, tras los trámites administrativos oportunos.

Enmienda nº 3: de modificación - adición

Se propone la modificación del último párrafo del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

Para que, en desarrollo, de los acuerdos anteriores, especialmente el Plan Director del Aeropuerto de Gran Canaria, inste al Gobierno de España a ejecutar las obras de ampliación del aeropuerto de Gran Canaria, de acuerdo a los estudios de capacidad/demanda.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2013.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0190 Sobre financiación de proyectos desarrollados por Cáritas.

(Publicación: BOPC núm. 56, de 22/2/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre financiación de proyectos desarrollados por Cáritas, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Incrementar los fondos destinados a la financiación de los proyectos desarrollados por Cáritas, que permita el sostenimiento de las acciones que desempeña en beneficio de colectivos desfavorecidos de las Islas.

2.- Garantizar la permanencia y estabilidad en el tiempo de estos fondos, dentro del nuevo marco de distribución competencial que emane de los procesos iniciados por el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias con este objeto, con el fin de preservar esta ingente labor encaminada a que los colectivos a que se dirigen los programas puedan integrarse de forma real en la sociedad.

3.- Potenciar la incorporación de fondos procedentes de la iniciativa privada o empresarial, a través de programas de mecenazgo y/o responsabilidad social corporativa, con el fin de profundizar en la implicación de la sociedad civil en estas actuaciones.

4.- Incrementar las partidas presupuestarias destinadas a combatir las manifestaciones de pobreza y exclusión social y a aumentar las ayudas al conjunto de las ONG que participan en los programas de atención a los colectivos en situación de pobreza.

5.- Que todas las medidas contenidas en los apartados anteriores se agrupen en una programación plurianual de objetivos y evaluación de resultados para una mejor inserción social de las personas.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 2.133, de 11/3/13.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento y en relación con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación de proyectos desarrollados por Cáritas, presenta la siguiente enmienda de adición:

Enmienda de adición: Se propone añadir un nuevo apartado con el siguiente texto:

4. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar las partidas presupuestarias destinadas a combatir las manifestaciones de pobreza y exclusión social y a aumentar las ayudas al conjunto de las ONGs que participan en los programas de atención a los colectivos en situación de pobreza.*

En Canarias, a 11 de marzo de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.192, de 12/3/13.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, y en relación a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación de proyectos desarrollados por Cáritas, presenta la siguiente enmienda de adición.

Enmienda de adición

Añadir un apartado 4, con el texto siguiente:

4. *Todas las medidas contenidas en los apartados anteriores se agruparán en una programación plurianual de objetivos y evaluación de resultados para una mejor inserción social de las personas.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GPNC, José Miguel Barragán Cabrera.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.193, de 12/3/13.)

(Registro de entrada del documento original núm. 2.195, de 12/3/13.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación de proyectos desarrollados por Cáritas (8L/PNL-0190), presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de adición:

Añadir en el punto 2 del texto propuesto, entre “(...) estos fondos” y “con el fin (...)” el siguiente texto:

(...), dentro del nuevo marco de distribución competencial que emane de los procesos iniciados por el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias con este objeto, (...)

Canarias, a 11 de marzo de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.



Parlamento de Canarias